



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N° : 50217/2016

Córdoba, 01 NOV 2016

VISTO:

La necesidad de extender la jornada del agente Mario César Guerra legajo 41097 para atender tareas en la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad y de protocolo y ceremonial para el II Congreso Internacional De Psicología y del V Congreso Nacional De Psicología "Ciencia y Profesión" los días 6, 7 y 8 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO :

Que el total de horas extras efectuadas asciende a la cantidad de 15 horas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1° : Disponer el pago de 15 horas extras al 50%, realizadas durante el mes de octubre del cte año al agente Mario Cesar Guerra Legajo 41097 por un monto bruto de 5970,45 (pesos CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS)

Artículo 2° : Imputar dicha erogación con cargo a Los Recursos Propios de la Facultad.

Artículo 3° : Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° :

1937

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA FORCSMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA